

lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 518/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-6.^a Planta, se ha interpuesto por doña M.^a Isabel Vela Villa recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 518/2003 contra la Resolución de 25 de julio de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publican las listas definitivas de tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30 de junio de 2003, a fin de cubrir las posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino durante el curso 2003-2004 en centros públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 4 de febrero de 2004 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 536/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol portal B-planta 6.^a se ha interpuesto por doña Mónica Narros Serrano recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 536/2003 contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 17.7.2003, por la que se hace público el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30 de junio de 2003, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino como maestros durante el curso 2003/04 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 13 de enero de 2004 a las 10,20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 529/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n, Edificio Viapol Portal B planta 6.^a se ha interpuesto por don Carlos Javier Castro de Piña recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 529/2003 contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 17.7.2003, por la que se hace público el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30 de junio de 2003, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino como maestros durante el curso 2003/04 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 12 de febrero de 2004 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por el Ayuntamiento de Córdoba y se hace pública la lista de profesionales que han obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por el Ayuntamiento de Córdoba y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesionales que han obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Los profesionales relacionados en el Anexo quedan habilitados para desempeñar puestos de trabajo en el primer ciclo de Educación Infantil según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviem-

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 2003.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil

Entidad convocante: Ayuntamiento de Córdoba. Años 2002-03
Relación de asistentes que han obtenido la calificación de Apto

Apellidos y Nombre	DNI
ALCARAZ SÁNCHEZ, MARÍA	30524814
DE AUSTRIA Y JACINTO, JOSEFA	30548443
BOUDRY JODRAL, CONCEPCIÓN DEL ROSARIO	30507238
BOUDRY JODRAL, MANUELA	30480189
CALDERÓN PÉREZ, ELENA	30825645
CARVAJAL PINO, MARÍA TERESA	80124072
CONTRERAS MUÑOZ, VISITACIÓN	30501395
DELGADO PASCUA, PILAR	30195877
DÍAZ DÍAZ, MARÍA DOLORES	30528578
DORADO MORALES, MARÍA DEL CARMEN	30514715
GALÁN DE LA FUENTE, ROCÍO	30817304
GÓMEZ VENTURA, MARÍA JOSÉ	30544488
GUTIÉRREZ TORRES, MARÍA DEL MAR	30481809
HOLGADO MANZANARES, TERESA	30472763
IZQUIERDO ROLDÁN, FRANCISCA	52352052
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	30505289
JIMÉNEZ GUIJO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	30397666
JIMÉNEZ SASTRE, EVA MARÍA	30800567
DE JUAN FRAGERO, MARÍA	30504356
LEAL LEAL, JUANA	30466883
LÓPEZ FRANCO, MARÍA DE LA ENCARNACIÓN	34025828
LUZÓN HISPÁN, MARINA	24253273
MANZANARES HOLGADO, ADELA	30519607
MÁRMOL BELLO, CARMEN	80127971
MONTILLA GUADIX, ROSARIO	30454533
MORENO CASTRO, INMACULADA	30828191
MORENO FLORES, MARÍA DEL CARMEN	30428323
MUÑOZ BLANCO, AURORA	30494377
ORDEN GARCÍA, MARÍA DOLORES	30465359
OTS RELAÑO, ROSALÍA	30542367
PÉREZ ALCAIDE, SOLEDAD	30793240
PÉREZ MUÑOZ, ISABEL	30477242
REYES ANDÚJAR, FRANCISCA	30524918

Apellidos y Nombre	DNI
ROJANO MILLÁN, ANA BELÉN	30944817
ROMERO CABEZAS, MARÍA LUISA	30817294
TORRES ELÍAS, MARÍA DE LAS NIEVES	30403037
VELASCO ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN	30479797
VILLANUEVA HUERTAS, CARMEN	44354404

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la de 20 de junio de 2003 recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Dolores Garzón Ortega contra Resolución de la Delegación Provincial de Jaén, de 14 de noviembre de 2001, por la que se resolvió el procedimiento 313/01 y 366/01, instruido en la Delegación Provincial de Jaén sobre inadmisión de solicitud de autorización de aprovechamiento para corta de álamos en la finca Vado de las Palomas en el t.m. de Alcaudete (Jaén).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesada: Doña Dolores Garzón Ortega.

Expediente: 313/01 y 366/01.

Fecha: 20 de junio de 2003.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 243/2002.

Extracto del contenido: Autorización para la realización de usos y aprovechamientos forestales en la finca «Vado de las Palomas», del término municipal de Alcaudete (Jaén).

Sentido de la Resolución: Desestimatoria.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de noviembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 5484/02.S.1.ª, interpuesto por Agrícola de Rías, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, se ha interpuesto por Agrícola de Rías, S.A. recurso contencioso-administrativo núm. 5484/02-S.1.ª contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 23.7.02, estimatoria del recurso de alzada, interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, de fecha 7 de febrero de 2000, recaída en el expediente núm. 1036/02, ordenando la retroacción del procedimiento al momento de notificar al interesado la Propuesta de Aprobación del Plan Técnico de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el